

f p p.

DT.10

DOCUMENTO DE TRABAJO
Jorge Gómez Arismendi

» Septiembre 2023

Tragedia y farsa

Una reflexión a propósito de los cincuenta años del golpe de estado en Chile

Este ensayo no busca establecer explicaciones causales al quiebre democrático ocurrido hace cincuenta años atrás, sino que busca llamar a la reflexión respecto al modo en que se produce el desplome de los marcos normativos que configuran lo político, producto de la irrupción de la violencia como medio de acción política. En esa época, muchos actores pensaron que la acción violenta estaba dentro de las posibilidades, ya sea en nombre de la revolución o de la contrarrevolución, y así el ejercer acciones fratricidas contra sus compatriotas.

Resumen

Este ensayo no busca establecer explicaciones causales al quiebre democrático ocurrido hace cincuenta años atrás, sino que busca llamar a la reflexión respecto

- El por qué, como país, se llegó al contexto en que varios pensaron que estaba dentro de las posibilidades, ya sea en nombre de la revolución o de la contrarrevolución, ejercer acciones fratricidas contra sus compatriotas.
- Al papel que el fanatismo político aportó, primero desde el lenguaje, y luego, desde las acciones, a la destrucción de la democracia chilena.
- Al problema político y ético esencial que genera la violencia como medio de acción política: el desplome de los marcos normativos que configuran lo político.
- La importancia de considerar el modo en que definimos, a través del lenguaje, los medios y fines válidos en términos políticos.

"Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos, dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa."

Karl Marx, *18 de Brumario de Luis Bonaparte*

"Si la violencia mítica funda derecho, la violencia divina lo aniquila; si aquélla pone límites, ésta destruye ilimitadamente; si la violencia mítica inculpa y expía al mismo tiempo, la divina redime; si aquélla amenaza, ésta golpea; si aquélla es letal de manera sangrienta, ésta viene a serlo de forma incruenta."

Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia*

"Toda violencia alberga dentro de sí un elemento de arbitrariedad; en ningún lugar la Fortuna, la buena o la mala suerte, desempeña un papel tan importante dentro de los asuntos humanos como en el campo de batalla".

Hannah Arendt, *Sobre la violencia*

"La fuerza es lo que hace una cosa de cualquiera que le esté sometido. Cuando se ejerce hasta el extremo, hace del hombre una cosa en el sentido más literal, pues hace de él un cadáver. Había alguien, y, un instante más tarde, no hay nadie".

Simone Weil, *La Fuente Griega*

"la mentira sistemática, la calumnia como instrumento, la grosería sin límites que son el rasgo habitual con que hoy día algunos hacen el negocio de la publicidad y esos, esos son los responsables morales de lo que ocurre. Son ellos los que con su dedo van marcando las víctimas y quedan en la impunidad para que después unos perturbados sean los que disparen el gatillo y produzcan el crimen y la tragedia"

Eduardo Frei Montalva

"La civilización no es otra cosa que el ensayo de reducir la fuerza a última ratio. Ahora empezamos a ver esto con sobrada claridad, porque la "acción directa" consiste en invertir el orden y proclamar la violencia como prima ratio, en rigor, como única razón. Es ella la norma que propone la anulación de toda norma, que suprime todo intermedio entre nuestro propósito y su imposición. Es la Carta Magna de la barbarie."

José Ortega y Gasset, *La Rebelión de las Masas*

"De la revolución prefiero la necesidad de conversar aunque sea por las razones más débiles"

Enrique Lihn, *Revolución*

«Este ensayo está dedicado personal y afectuosamente a Américo y Elisin. A Juanita Contreras que siempre vindicó la democracia a pesar de los obstáculos. También a Carmen Lazo, quien me recibió amablemente en su hogar, una mañana fría de invierno, con un rico café, para conversar ».

Tragedia y farsa

Una reflexión a propósito de los cincuenta años del golpe de estado en Chile

Por Jorge Gómez Arismendi

Magíster en Ciencia Política Universidad de Chile
Investigador Senior, Fundación para el Progreso

Es muy probable que gran parte de los protagonistas directos del contexto histórico que acompañó al desmoronamiento, triste y brutal, de la democracia chilena en 1973 haya fallecido. Testigos aún quedan, pero, de a poco, la memoria más directa se va perdiendo. Muchos otros vivieron o sufrieron los efectos de tal situación siendo niños o adolescentes. Esto, que puede ser considerado como un problema, también permite comenzar a aplicar una mirada templada, comprensiva, respecto a la complejidad de los hechos, de las decisiones, y de los dolores y esperanzas de un contexto difícil de la historia chilena que aún genera divisiones, discrepancias y tensiones.

Una reflexión necesaria, probablemente pendiente en su radicalidad, es aquella sobre el rol de la violencia política como factor que desmoronó en esos años los marcos civilizados de la democracia y abrió paso a la残酷 humana. Ello implica reflexionar respecto al papel que el fanatismo político aportó, primero desde el lenguaje, y luego, desde las acciones, a la destrucción de la democracia chilena.

Mucho se ha escrito respecto al período. Trabajos encomiables, sinceros y esforzados, que han tratado de poner todos los antecedentes posibles sobre la mesa, sopesando distintos factores. No es el propósito de este ensayo intentar establecer explicaciones causales, sino preguntarse por qué llegamos al contexto en que todos pensaron, de alguna u otra forma, que estaba dentro de las posibilidades, ya sea en nombre de la revolución o de la contrarrevolución, ejercer acciones fratricidas.

La mayoría de quienes lean este texto, al igual que el autor, probablemente serán personas que nacieron después del período entre 1970 y 1973, ya sea bajo la

dictadura o en las postrimerías de esta bajo el proceso de transición a la democracia iniciado en 1990. Estas reflexiones van dirigidas esencialmente a ellas, pues el futuro está en sus manos, sobre todo para evitar que algunos, como si fueran niños jugando a la guerra, terminen haciendo de lo realmente trágico una impostura burdamente cómica, tal como ocurrió en octubre de 2019 cuando algunos, ansiosos de una épica para sus vidas, parecían deseosos de estar sometidos a la arbitrariedad de una dictadura.

I.

Gran parte de la discusión sobre los cincuenta años del golpe de Estado se ha centrado en el hecho del golpe mismo en sí. El bombardeo del palacio de gobierno, el último mensaje del presidente Allende, los bandos militares, etc. Claramente, lo ocurrido conlleva un elemento traumático indiscutible, incluso para aquellos que sólo somos testigos indirectos de tal acontecimiento. Sin embargo, centrarse sólo en el hecho puntual impide una reflexión más profunda.

A partir del acto en sí, que es un reduccionismo conveniente para algunos, parecen surgir juicios morales que definen todo tipo de discusión respecto al desplome de la democracia chilena hace cincuenta años. Pero centrar la discusión en ese hecho puntual es reducir un problema mayor a un síntoma específico. Cuál es ese problema clave, profundo, subyacente a todo lo anterior y posterior al golpe: el desplome de los marcos normativos que configuran lo político, producto de la irrupción de la violencia como medio de acción.

Existen dos posturas predominantes en relación con lo anterior desde las cuales se derivan ciertas conclusiones. La primera postura y más dominante es la que asume que existió violencia política desde los años sesenta, la cual fue impulsada y promovida esencialmente por la izquierda, incluso la institucional —ejemplificada claramente con la declaración oficial en 1967 del Partido Socialista en Chillán—, basada en su postura revolucionaria. Esta postura sería la que subyace al informe Rettig, donde se asume que producto del caos generado, se produjo una respuesta institucional a manos de los militares. Esta tesis es la que asume una tensión entre caos y orden. Sin embargo, no se hace cargo del problema de la violación de Derechos Humanos en sentido estricto.

La segunda postura es la que plantea que no existió violencia política en el período previo al golpe pues, si bien hubo retóricas insurreccionales y posturas radicalizadas, los actores políticos en su mayoría se mantuvieron dentro de los parámetros institucionales. Esta postura asume que lo que existió, en sentido estricto, fue un proceso democrático truncado por la fuerza y que la violencia revolucionaria apenas se limitó al plano discursivo. No obstante, no se hace cargo de las implicancias simbólicas de asumir la violencia como medio de acción política de manera retórica.

Ambas posturas eluden el problema ético que conlleva validar retóricamente la violencia política sin considerar el rol constitutivo del lenguaje en el plano discursivo. Así, se tiende a enfocar el problema de la violencia política como un asunto que sólo se restringe a asignar responsabilidades concretas frente a hechos violentos. Esto impide reflexionar sobre el modo en que la retórica violentista horada el espacio político democrático en una sociedad. Primero, porque se tiende a reducir al elemento factual, es decir en la acción violenta concreta. Segundo, porque con dicho reduccionismo se eluden las implicancias del rol performativo del lenguaje político y sus efectos sobre las personas, donde lo verbalizado se puede erigir «en una nueva y terrible realidad».¹

Claramente podemos abordar el tema de la violencia en la política y la sociedad desde diversos puntos de vista. En primer lugar, desde el punto de vista sociológico, analizando qué es lo que lleva a situaciones de violencia generalizada en una sociedad. También podemos analizar el tema desde un punto de vista psicológico y, en tercer lugar, bajo una mirada histórica, es decir, analizando los elementos que contribuyen a las guerras estatales o civiles. Pero si queremos pensar políticamente, no podemos eludir la reflexión ética de este fenómeno. Más aún si queremos pensar para sacar lecciones de un período doloroso. Eso implica pensar en el modo en que definimos, a través del lenguaje, los medios y fines válidos.

La relación entre lo político y la violencia siempre ha sido compleja y su tensión exige una perspectiva ética al respecto. Esto implica considerar que el plano político no es el simple plano de la dominación, sino un plano normativo. De lo contrario, no tendría sentido cuestionar el uso de la fuerza en ninguna circunstancia de carácter político ni cuestionar a quienes se arrogan esa facultad. Pero, en general, asumimos que la mayoría presume y valora que lo político esté regido por reglas que restringen o acotan el uso de la fuerza entre las personas y que esas circunstancias excepcionales estén bien normadas.

Lo anterior nos lleva a considerar que el plano político no sólo no es la simple dominación por medio de la violencia, sino que es un plano donde lo normativo establece un marco para el ejercicio legítimo del poder. Es decir, donde se establecen legitimidades pero también límites y restricciones. Esto, por tanto, nos lleva o nos exige distinguir planos. Por ejemplo, a reflexionar en cuanto a las diferencias entre fuerza y violencia, entre poder y dominación, entre normas y anomia.

Las sociedades han buscado modos de prohibir la violencia como medio en la interacción social. El elemento que ha permitido mediar esta tensión ha sido el desarrollo de marcos normativos mediante los cuales se establecen reglas de interacción social que impiden el atropello de unos sobre otros y que incluyen límites para el ejercicio de la violencia en la sociedad. La evolución de dichas normas ha dado paso a marcos jurídicos de los cuales deriva la distinción entre fuerza legítima

¹ Pocock, J.G.A. (2011). *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre Teoría y Método*. Akal. Madrid. Página 51.

y violencia. Esta distinción también permite establecer la delgada línea que distingue entre un gobierno y una banda de ladrones. La *fuerza legítima* es la que ejerce el Estado dentro de un Estado de Derecho. La violencia, por el contrario, es todo lo que está fuera del marco del Estado de Derecho y está prohibida y penada. Todo apunta a un elemento esencial en los actuales Estados de Derecho, la seguridad jurídica, en tanto previsión normativa y coactiva de conducta.²

Es importante recalcar que lo que permite poner límites a la violencia, en sentido estricto, es el Derecho como límite que engloba también a quienes ejercen el poder, no el Estado en sí. El Estado también puede terminar imponiendo legislaciones opresivas o actuando fuera de los marcos legales, es decir, vulnerando la seguridad jurídica, ejerciendo la simple y burda violencia cuando la excepcionalidad se vuelve la regla. Lo clave entonces es el marco jurídico, para evitar que el Estado se torne criminal. Pero evitar esto depende esencialmente de un marco de valores, es decir, de un orden axiológico donde, por ejemplo, no se vindique la guillotina o el juicio sumario.

Considerar lo anterior es esencial para comprender el modo en que la irrupción de la violencia en el plano político puede distorsionar los marcos normativos de una sociedad, alterando los cercos dentro de los cuales lo aceptable y lo no aceptable se determinan. Es decir, el modo en que la irrupción de la violencia altera los límites entre medios y fines justos. Es importante entender la forma en que la irrupción de la violencia altera, finalmente, lo que entendemos por Política.

II.

La idea de la violencia como medio legítimo de acción política conlleva el desplome de dos elementos límites. Primero, del plano jurídico que sostiene el marco democrático y del Estado de Derecho que permite resguardar las libertades y derechos. Aquel que se reserva para sí el derecho de la violencia, está abriendo la puerta a la arbitrariedad de la violencia misma y sin esos marcos que delimitan el uso de la fuerza, cualquiera

puede reservarse el uso de la fuerza en el modo que le plazca. Con ello, la certeza jurídica queda mermada, lo que hace insostenible el marco democrático conjunto a un Estado de Derecho. Esto se comprende mejor cuando consideramos el notorio contraste entre un proceso judicial y un linchamiento.

En segundo lugar, se desploman los límites y certezas respecto a los medios admisibles para cumplir determinados fines. Aquí se produce una ruptura a nivel axiológico puesto que se abre la puerta a la validación moral de la aniquilación. Esta es otra forma de arbitrariedad que implica que otros seres humanos quedan supeditados, en tanto medios, a los fines que enarbolan quienes se arrogan la facultad de la violencia. La retórica de la violencia es una abierta amenaza a la dignidad humana. La expresión más brutal de esto es, sin duda, el terrorismo. Pero, además, esto implica que los fines también quedan abiertos a una total arbitrariedad de agentes particulares. Por ejemplo, el terrorista cree que su fin, sea cual sea, es tan supremo, que puede asesinar, secuestrar, extorsionar, en nombre de eso.

La irrupción discursiva de la violencia como medio de acción política conlleva entonces un desplazamiento de lo legal a lo arbitrario y un desplome de los límites éticos de la interacción social. Es decir, implica una derrota del derecho y del poder entendido como plano de la política.

Lo anterior significa que las fuentes de la legitimidad del orden político ya no están en el plano de la juridicidad y las opiniones, sino de los instrumentos de la violencia. En ese sentido, apelar a la violencia en nombre de la democracia sería un absoluto contrasentido. Porque la violencia no exige ni necesita consensos ni deliberaciones, implica una simple imposición. En esto subyace el carácter antipolítico y por tanto inhumano de la violencia política.

La política, sobre todo la democrática, no es una relación de burda obediencia y mando. De lo contrario, una tiranía también sería una especie de democracia. Pero un tirano se sostiene mediante instrumentos, es decir, por medio de la violencia. El tirano carece de autoridad, y por se le llama tirano. No es obedecido, carece de poder, es temido en sentido estricto, y por la violencia que ejerce

² Millas, J. (2012) *Filosofía del Derecho*. Ediciones Universidad Diego Portales. Chile.

Ahora, debemos comprender que el espacio político, al menos en una democracia, tiene una dimensión institucional pero también una simbólica, que en ambos casos está caracterizada por el pluralismo. Implica un espacio de deliberación, donde el consenso y el conflicto se articulan mediante reglas que impiden llegar a la intimidación. Ello explica que en una democracia las libertades de expresión y asociación sean esenciales.

Así, una validación discursiva de la violencia política implica una abierta confrontación con las reglas que definen el juego democrático en el sentido anterior. No se está deliberando. Quien apela a la violencia de manera retórica en el plano político democrático está destruyendo lo político y reemplazando el poder, basado en la pluralidad, que sostiene a la democracia.

La apelación discursiva o retórica a la violencia en la política significa la destrucción del espacio político en tanto campo deliberativo y su reemplazo por el espacio de la guerra. A diferencia de la guerra, donde el otro es considerado un enemigo a eliminar; en el espacio político, sobre todo el democrático, el otro siempre posee la legitimidad para existir sin ser eliminado. Por eso, vindicar la violencia en el plano político sería buscar la expresión más radical de lo político si consideramos la distinción entre amigo y enemigo. Vindicar la violencia en el plano político es establecer una animosidad radical, una distinción existencial con los adversarios, siguiendo lo planteado por Carl Schmitt. La pregunta es si eso es admisible en un contexto democrático. Claramente no. Aceptar eso sería llevar a la democracia al matadero.

La retórica de la violencia como medio político va contra la noción de lo político como un espacio irreducible, pues se presume erróneamente la posibilidad de clausurar el debate y definir todos los fines en un único fin, negando con ello la pluralidad de perspectivas. Así, quien considera a la violencia como medio en una democracia, hace manifiesta una mentalidad dogmática que presume que puede exorcizar el disenso. Pero como planteaba Paul Ricoeur, pretender eliminar el conflicto es una simple quimera.³ Y es una ilusión propia del pensamiento totalitario que conlleva el riesgo

inhumano de «meter a la gente a la fuerza en los uniformes impecables que exigen planes en los que se cree dogmáticamente».⁴

La retórica de la violencia conlleva otro problema si consideramos el carácter perlocutivo del lenguaje: muestra una intencionalidad. Es decir, quien anuncia que contempla la violencia como un medio de acción política hace una amenaza, no sólo de ejercer la fuerza contra un tercero, sino de desestimar los límites éticos y jurídicos que la política democrática establece. Con ello, se trastocan las fronteras normativas respecto a los medios válidos para utilizar en términos políticos. Pero esto, implica desatar las riendas respecto al ejercicio del poder mismo. En otras palabras, implica el desplome ético y jurídico de lo político en su sentido deliberativo.

Estas primeras reflexiones son necesarias para comprender el problema de la irrupción de la violencia en el plano político, donde se presume que se ha consentido evitarla como medio para resolver los conflictos.

III.

Muchas veces, cuando se discute acerca del golpe de 1973, se cree que el orden político e institucional estaba perfecto. Esto se hace evidente, sobre todo, entre las generaciones más jóvenes.

Si consideramos como eje analítico sólo a la Unidad Popular, se plantean dos posiciones predominantes al respecto: o bien se piensa que el proceso político era normal dentro de las reglas democráticas y que los militares lo interrumpieron violentamente; o bien se asume que el proceso político era normal dentro de las reglas democráticas y que sólo fue la Unidad Popular la que generó la crisis. Ambas posturas resultan más bien reduccionistas y exigen mayores matices.

Desde la primera perspectiva surge una idealización de la Unidad Popular, como si la política se hubiera estado desarrollando con altos parámetros de respeto y concordia. Así, se asume que la democracia chilena funcionaba correctamente y que todo correspondía a

³ Ricoeur, P. (1997). «Lenguaje político y retórica». Nueva Revista de Política, Cultura y Arte, 53, 158-170.

⁴ Berlin, I. (2013). «La persecución del ideal» en *El Fuste torcido de la Humanidad. Capítulos de historia de las ideas*. Ediciones Península. Barcelona. Página 47.

un proceso paulatino de reformas dentro de marcos legales y democráticos.

Desde la segunda perspectiva surge una mirada más bien miope respecto al período previo a la llegada de la Unidad Popular que no considera los profundos y complejos problemas que marcaban el contexto político y social de la época y la acción de otros actores en tal escenario.

A partir de las apreciaciones anteriores se alude a que la democracia chilena, antes del golpe de 1973, era ejemplar y que fue destruida por los militares y la derecha de un día para otro; o que era ejemplar y que fue destruida por la izquierda en sólo tres años de gobierno socialista. Todas estas posturas reflejan algo más bien paradójico si se considera que, en realidad, el ambiente de la época era de crisis generalizada respecto a la democracia, la economía y lo social. En otras palabras, se estaban sembrando tempestades desde diversos flancos.

Es claro que el clima que se evidenció desde mediados de los años sesenta en Chile denotó un cambio profundo, semántico y ético, respecto a la política. Algunos atribuyen exclusivamente a la Revolución cubana y el guevarismo este cambio en la izquierda chilena. Sin duda, este hecho trajo directamente a América Latina las tensiones de la Guerra Fría que ya se expresaban en otros lugares del planeta con los movimientos de liberación nacional.

Poco se habla, sin embargo, de qué es lo que ocurre en las derechas respecto a la violencia, más allá de la simplona explicación de la acción y la reacción frente a la retórica revolucionaria. ¿Sólo responden a una retórica que plantea la vía armada como medio o yacía entre sus filas un claro discurso antipolítico y anti partidos desde mucho antes? En los hechos, se aceptaba sin tapujos el intervencionismo extranjero.

Se debe asumir que, en ese contexto, la democracia chilena era vista como fuente de demagogia, anomia y politiquería, por ejemplo desde la derecha;⁵ o como una democracia burguesa inferior respecto a la democracia

socialista que supuestamente se configuraba desde Cuba, por ejemplo desde la izquierda.⁶

En sentido estricto, la política chilena, más allá de sus formalismos, venía marcada por el populismo anti-político y autoritario de Carlos Ibáñez. La adhesión a la democracia en sentido estricto era más bien débil por parte de los diversos sectores políticos a inicios de los años sesenta. Era considerada de forma táctica, instrumental. Esto quedó reflejado no sólo en la aceptación de la vía armada por parte de la izquierda a mediados de los sesenta, sino en el apoyo casi irrestricto de la derecha al golpe y la disolución del Congreso junto con la proscripción de los partidos políticos inmediatamente. Resulta sorprendente la nula defensa de esos elementos, propios del sistema democrático, como son los partidos y el Congreso. Esto, probablemente, sea reflejo del triunfo del decisionismo político, visualizado en el poder presidencial.

Tanto derechas como izquierdas, incluso antes de la irrupción de la Unidad Popular, fueron adoptando una perspectiva de la política abiertamente confrontacional que no descarta el recurso de la violencia. Cualquiera sea el caso, subyace una visión donde parece predominar una perspectiva autoritaria del orden político que desdena del orden político democrático existente. En otras palabras, en Chile se incubó una lógica anti política que se expresaba de dos formas: una lógica antiburguesa, donde los marcos legales eran desdeñados como leguleyadas, y una lógica anticomunista, donde cualquier política social era vista o considerada como marxista. Esto no sólo fue arrinconando cualquier perspectiva de reforma, sino que fue polarizando el campo político, inhibiendo la prudencia política de los actores.

No es el propósito del ensayo establecer una explicación causal, sino hacer notar que existe un cambio en el modo en que se percibe lo político que va incubándose soterradamente por varios años.

En parte, podríamos decir que esa fragilidad del campo político se explica porque la democracia chilena de la época no era cohesionada bajo una noción de ciudadanía, sino que dependía de los equilibrios del or-

⁵ Cristi, R. y Ruiz, C. (2015). *El pensamiento conservador en Chile: seis ensayos*. Editorial Universitaria. Chile.

⁶ Arancibia Clavel, P. (2001). *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973*. Instituto Libertad y Desarrollo-Universidad FinisTerrae. Santiago de Chile.

den mesocrático. Cuando este entró en crisis en los cincuenta, la polarización⁷ comenzó a incubarse a manos de proyectos que planteaban superar el estancamiento, el subdesarrollo y la miseria. La Reforma Agraria o la Reforma Universitaria, de alguna u otra forma responden a esas tensiones. Eso implicaba transformar la sociedad chilena en el contexto en que las vías para aspirar al desarrollo se dividían en función del conflicto ideológico que subyacía en la Guerra Fría.

La modernización de la sociedad chilena abría la puerta, incluso involuntariamente, a la tensión entre democracia y autoritarismo. El decisionismo comenzó a ser visto como alternativa en desmedro del compromiso de los actores con el sistema democrático. Esto se torna problemático si consideramos que las concepciones de democracia y modernidad, en ese contexto, se definían en función de los marcos de referencias ideológicos que adoptaban los diversos actores políticos en el contexto bipolar. Esto en sentido estricto terminó en una conjugación donde lo único posible parecía ser el enfrentamiento armado. En cualquiera de los casos, el recurso de fuerza era visto como una respuesta sin mediar los costos de este. Esto refleja una evidente distorsión ética entre medios y fines.

Los grupos políticos azuzaron a las masas, grupos que habían sido excluidos de las dinámicas oligárquicas del sistema político y que no accedían a los réditos del modelo mesocrático⁸, pero bajo una lógica de cooptación. Así, aunque se establecieron mecanismos de participación⁹, no se evitó el auge de dinámicas extrapolíticas frente a una sociedad que no abandonaba sus lógicas oligárquicas. No obstante, las masas, más que adoptar la violencia por su propia cuenta, fueron instrumentalizadas por las élites que fueron las que finalmente fueron validando la violencia como medio. En otras palabras, la movilización social y política no fue el problema en sí, sino la instrumentalización y validación de la violencia por parte de las élites la verdadera causa del quiebre institucional.

⁷ Valenzuela, A. (2003) [1978]. *El quiebre de la democracia en Chile*. Ediciones Universidad Diego Portales. Chile.

⁸ Ahumada, J. (1958). *En vez de la miseria*. Editorial del Pacífico, Santiago.

⁹ Corvalán Márquez, L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000*. Editorial Sudamericana, Santiago.

IV.

Actualmente existen dos mitos, fuertemente moralizados, basados en un mismo hecho. Así, el golpe se produjo para salvar a la democracia o se produjo para evitar la democracia. Sea cual sea el caso, el sacrificio tiene la misma víctima en sentido metafórico: la democracia como orden político. Supuestamente salvada respecto al embate marxista o destruida para evitar una revolución a la chilena, figuradamente pacífica.

El ritual del sacrificio en ese sentido tiene una doble connotación que a ratos adopta un tinte macabro. Ya sea en nombre de la revolución, ya sea en nombre de una redención del orden.

Lo que destaca la idea del sacrificio de la democracia en estos mitos es que la democracia chilena estuvo profundamente inoculada por la violencia. Esto no sólo incubó el desprecio hacia ella, sino hacia individuos específicos, de carne y hueso.

Es paradójico visualizar que lo anterior se liga y a la vez contrapone con la idea que hace alusión a una exclusiva responsabilidad de Salvador Allende y el gobierno de la Unidad Popular en el quiebre democrático, y desde la cual se asume que la única salida posible fue la acción armada que depuso al gobierno y con ello el desplome del espacio político. Así, otra pregunta que surge es: si el problema estaba radicado sólo en el gobierno ¿por qué después del golpe se disuelve el Congreso? ¿Y por qué además se procede a impulsar un cambio institucional de magnitudes que termina con una nueva constitución en 1980?

Alguien podría decir que el diagnóstico sistémico se evidencia en los bandos militares donde se alude, ya no sólo al gobierno de la Unidad Popular, sino a la propia constitución de 1925. Pero entonces, hay que ver el problema como algo que se viene incubando desde los años 50 y que dio paso a las tensiones entre proyectos globales que apuntaban a transformar a la sociedad chilena de forma radical. En otras palabras, esto no fue sólo un rescate, sino una pugna entre proyectos globales, donde los medios disponibles para los distintos actores incluían la violencia y la destrucción del espacio político (sin medir en sentido estricto sus consecuencias).

Para comprender lo anterior, se debe considerar que Chile representaba una paradoja. Su democracia ejemplar convivía en un extremo retraso a nivel social propio del atraso latinoamericano. Esto implicaba que su democracia ejemplar era más bien oligárquica y dejaba a enormes grupos fuera del *estado de compromiso*. Esto implicaba que el Estado era la fuente desde la cual los diversos grupos de interés, sobre todo las capas medias, accedían a la posibilidad de mayor bienestar en un contexto donde el agro era profundamente atrasado, la minería era esencialmente controlada por el capital extranjero y el acceso a la educación era profundamente elitista. Esto, en sentido estricto, hacía que la economía chilena fuera en exceso subdesarrollada y por tanto que la pobreza, la desnutrición y la miseria fueran extremas y extendidas. Esto parece ser obviado cuando se discuten las tensiones del pasado y además se juzga el presente desde sus incomparables comodidades con respecto a ese mismo pasado.

Contrario a la visión idealizada de la democracia antes de 1973, esta estaba fuertemente cuestionada por proyectos que buscaban afrontar el retraso social y económico de la sociedad chilena. Estas tensiones aumentarían cuando la respuesta populista, pero sin duda oligárquica, de Ibáñez del Campo mostró su fracaso político y social. Ahí se abrieron varias perspectivas de cambio global, a partir del gobierno de Jorge Alessandri que, entre otras cosas, impulsa la Reforma Agraria. Las más claras propuestas de cambio sistémico son la *Revolución en Libertad* impulsada por la DC y la posterior *Vía chilena al socialismo* de la Unidad Popular. Posteriormente, la perspectiva de los Chicago Boys cobró relevancia y, en términos estrictos, se impuso sobre la respuesta contrainsurgente y corporativista inicialmente adoptada durante la dictadura de Pinochet.

Tampoco se debe desconocer la incidencia del contexto de Guerra Fría y la disputa ideológica entre las principales potencias, lo que implicaba un sutil o abierto intervencionismo de éstas en países considerados, de alguna u otra forma, como estratégicos. Las acciones de la CIA, la presencia de Fidel Castro, fueron factores que incidieron sin duda en la agudización de la polarización, la crisis política y social.

El auge de proyectos globales activó políticamente a la sociedad chilena. Esto en sí no es malo, es propio de sociedades que comienzan a modernizarse. El problema sucede cuando esa activación no encuentra vías para canalizar las demandas. El espacio político se amplió, pero la institucionalidad democrática se mantuvo oligárquica. Es decir, un factor clave a veces no es considerado es que la política chilena, desde mediados de los sesenta, se convirtió en una política de masas, más no en una política democrática.

¿Estaban conscientes los partidos de aquella paradoja? Probablemente no. Las masas no contaban con mecanismos mediadores para sus demandas políticas, económicas y sociales, en sentido estricto. Desde las élites se politizaban a las masas excluidas, pero no se les abrían canales político-democráticos porque en términos estrictos no existían.

Los partidos, ideológicamente, presumían representar a dichas masas, pero en realidad eran incapaces de aquello, por lo que, mientras sus élites agitaban discursivamente a esas masas, sembraron el camino para la polarización política del sistema que los sostenia como partidos políticos. Con ello, además, le pusieron la soga al cuello al sistema político.

El proceso de descomposición del plano político democrático se hace manifiesto en la propia radicalización en el seno de las élites que van adoptando posturas más radicales y violentas, donde la lógica política va siendo reemplazada por la lógica militar. Dos claros ejemplos de esta mentalidad bélica son el MIR y Patria y Libertad.

La irrupción de la violencia como medio de acción política va, inevitablemente, debilitando el espacio civil y público. Esto es apreciable, por ejemplo, en el ámbito universitario¹⁰. El lenguaje belicoso que comenzó a predominar en las aulas, la prensa chilena y entre los dirigentes políticos fue precedente claro del desplazamiento de los límites éticos y morales respecto a lo admisible en términos políticos y de la fractura discursiva en el seno de la democracia chilena.¹¹

¹⁰ Millas, J. (1981). *Idea y defensa de la Universidad*. Editorial del Pacífico. Santiago.

¹¹ Arancibia Clavel, P. (2001). *Los orígenes de la violencia política en Chile, 1960-1973*. Instituto Libertad y Desarrollo-Universidad FinisTe rrae. Santiago de Chile.

Paulatinamente, la idea de un espacio político y democrático plural fue reemplazada por la idea de un espacio “político” al modo de un campo de guerra, donde no son admisibles las disidencias ni discrepancias, pero es admisible el aniquilamiento de otros seres humanos.

En ese sentido, no son las clases populares las que se radicalizan, sino los miembros de las élites, provenientes de los grupos políticos oligárquicos. En sus versiones más radicales, estos adoptan un humanismo aniquilador.¹² Así, se comienzan a distorsionar los límites aceptables respecto a los medios en base a los fines dentro del plano democrático. Esto, no es sólo un análisis en términos políticos, sino que implica que se fue sembrando el camino al *decisionismo político* y la deshumanización de los adversarios.

Es importante asumir que la violencia no irrumpió de forma sorpresiva, sino que va siendo anunciada e incubada por los diversos actores en diversos espacios. Aquí las universidades vuelven a ser ejemplo. Si consideramos el caso de estas instituciones, donde se trabajan ideas que luego se plasman en acciones, podemos ver que el argumento de que la apelación a la violencia sólo fue simple retórica es un absurdo. Esto pues la retórica bélica fue sembrando la noción de que destruir a un adversario o evitar que alcanzara el poder por esa vía era algo necesario y legítimo. Así, la idea de la desestabilización¹³ o el enfrentamiento inevitable¹⁴ conllevan instalar la noción de que los individuos son simples medios y no pueden escapar a su destino como víctimas o victimarios en medio de la vorágine de la polarización política.

El mito del tiempo pretérito destruido por el golpe, que encarnaría el mal radical, frente al bien absoluto del pasado, impide la comprensión de estas cuestiones cruciales. El problema de la idealización de la Unidad Popular es que se desconoce el modo en que la paz puede terminar siendo destruida. Desde el mito del pasado mejor, se asume que estamos ante un cataclismo, un

¹² Uno puede preguntarse cuánta similitud existe entre la idea de que existe una especie de redención trascendente de carácter historicista y una especie de transmutación espiritual donde la muerte de la víctima, cualquiera sea el caso, es considerada como parte de un propósito superior.

¹³ El asesinato del general René Schneider es claro ejemplo de esta adopción, previa al ascenso de Salvador Allende.

¹⁴ Garcés, J. (1972). Chile: el camino político hacia el socialismo. Ariel. Barcelona.

evento inesperado y se ignora la acción de los propios protagonistas en el proceso de debacle, la tragedia misma. Quizá quien mejor expresó la conciencia de este, declive democrático en Chile fue Radomiro Tomic en su carta al general Carlos Prats:

«La turbia ola de pasiones exacerbadas y violencia, de ceguera moral e irracionalidad, de debilidades y claudicaciones que estremece a todos los sectores de la nacionalidad y que es obra, en grado mayor o menor, de todos ellos, amenaza sumergir al país tal vez por muchos años. Sería injusto negar que la responsabilidad de algunos es mayor que la de otros, pero, unos más y otros menos, entre todos estamos empujando a la democracia chilena al matadero. Como en las tragedias del teatro griego clásico, todos saben lo que va a ocurrir, todos dicen no querer que ocurra, pero cada cual hace precisamente lo necesario para que suceda la desgracia que pretende evitar»¹⁵

V.

El problema de la irrupción de la violencia como medio de acción política no es sólo que suprime los marcos de lo democrático, abriendo la puerta al decisionismo político propio de una dictadura, sino que disemina la ilusión de que es posible y necesario acabar con el disenso mediante la violencia. Si tomamos en cuenta los efectos perlocutivos del lenguaje, es esa ilusión la que se instala en desmedro del pluralismo político y marca el posterior desmoronamiento del plano político, jurídico y democrático.

Es importante tener presente, por tanto, que la irrupción de la violencia política no significa una desaparición inmediata de otras dinámicas políticas o legales. Por eso, generalmente, se tiende a menospreciar su presencia o a darle un perfil anecdótico, sin considerarse seriamente sus implicancias. Esto mismo, en parte, explica lo que se considera como ambivalencias,

¹⁵ Disponible en: <http://www.carlosprats.cl/wp-content/uploads/2010/05/radomiro-tomicI.pdf>

por ejemplo del propio Presidente Allende respecto a la violencia o la presencia de militares en el gabinete, y la misma ambivalencia de la dictadura militar respecto al plano jurídico, pero magnificada en términos de violencia y brutalidad.

La idea de la violencia como medio de clausura del disenso, de las diferencias ideológicas, sociales o de clase, va cimentando ese desplome mucho antes que la violencia concreta irrumpa del todo a manos de alguien que ejerce, efectivamente, la excepcionalidad sembrada.

Lo anterior también explica la incomprendión respecto al modo en que la democracia chilena caminó agonizante al matadero, tal como describía Tomic en su carta al general Carlos Prats. También este proceso subterráneo explica, en parte, el foco en el golpe, el síntoma visible, y no en las fases previas de descomposición democrática y destrucción del espacio político.

La irrupción de la violencia en el plano retórico abre la puerta a la excepcionalidad. Como la apelación a la violencia como medio de acción política se trata de justificar en base a dualidades o tensiones a nivel ético, moral, jurídico, económico o social, esto implica que se suspende la noción de un plano jurídico mancomunado. Pero hay un aspecto clave, si consideramos la importancia de la seguridad jurídica. Estas dualidades, con la que se busca justificar la violencia política, se traducen en la presunción de que determinados sujetos quedan fuera del plano normativo. Es decir, que quedan sometidas a la excepcionalidad con que algunos justifican el patíbulo, bajo un consejo revolucionario o bajo un consejo de guerra.

Tomando en cuenta lo anterior, debemos considerar que la irrupción de la violencia como medio de acción política trae consigo otro elemento clave. Irrumpe con ella el mesías político. El gran inquisidor. El moralista perverso.

El *mesianismo político* donde algunos asumen que ellos y sólo ellos podrían salvar la situación, sin escatimar los medios. Esto hace que el fin termine justificando los medios para quienes adoptan tales perspecti-

vas¹⁶. Y eso conlleva la deshumanización de quienes se manifiestan en contra o dudan de tales perspectivas.

Este mesianismo, que asume la salvación de la sociedad, es desde el cual se ampara el crimen político bajo el supuesto ajusticiamiento o la redención social, da paso al crimen político sistematizado, amparado en la contrainsurgencia. Ya sea en nombre de la revolución o la contrainsurgencia, el crimen se intenta justificar como un medio de salvación.

De alguna manera u otra, quienes impulsan los cambios mediante la violencia se asumen como artesanos que deben moldear la arcilla al modo en que ellos estiman es necesario. En esta especie de constructivismo social terminan coincidiendo sectores de la derecha y la izquierda. Esto se traduce en una creciente intransigencia política que va mermando la capacidad de negociación y acuerdo entre los diversos grupos políticos. Por tanto, va abriendo paso al decisionismo.

Esto es innegable si consideramos que, mucho antes del golpe de Estado, lo que se avizoraba como futuro régimen modelo, por parte importante de la izquierda, era una dictadura proletaria al estilo cubano o soviético. Es decir, una dictadura.

El mesianismo político, ya sea en la figura del revolucionario o el restaurador del orden, se traduce en la predominancia de los medios coactivos y por tanto la supresión del plano político que permite el pluralismo y la discrepancia.

Así, validar la violencia como medio de acción política, no sólo implica mostrarse dispuesto a aniquilar a otros (salvo que la validación sea un infantilismo irresponsable), sino que significa destrabar el cerco ético y legal en el cual el uso de la fuerza debe estar siempre enmarcado. En otras palabras, vindicar la violencia política en una democracia no es sólo invocar una dictadura, sino que es llamar directamente a la残酷.

Quien comprendió esto claramente fue Jorge Millas. No sólo advirtió las rutas que estaba tomando la

¹⁶ Algunos podrían decir que la izquierda chilena era presa de una ilusión en el sentido en que Francois Furet lo planteaba. De un engaño si tomamos lo planteado por Jorge Millas, producido por lo que Raymond Aron llamó el profetismo marxista al describir al cruzado socialista. Aunque otros han dicho que en realidad detrás de ese idealismo ciego sólo había un enorme cinismo y narcisismo. Es probable.

sociedad chilena en los años sesenta,¹⁷ sino que percibió el problema que implicaba la dictadura en tanto ejercicio distorsionado del poder basado en la presunción de que el orden político es «sólo el hecho del mando y el acatamiento (...) Bajo la apariencia de un orden que es pasividad y silencio, deja oculto el desorden de la verdad atropellada, de los derechos conculcados».¹⁸

La retórica de la violencia como único medio va extendiendo la implacable inercia factual de la violencia misma. En ese proceso, aquello adquiere cursos inesperados e impredecibles que convierten a los sujetos en simples medios para la violencia. Ahí radica el elemento de arbitrariedad propio de la violencia del que hablaba Hannah Arendt.¹⁹ En ese cauce, la violencia lo va monopolizando todo, incluso los fines. Se vuelve el fin. La violencia entonces ya no se ciñe a ningún marco normativo y todos la abrazan como medio y fin.

El fanatismo, que refleja la imposibilidad de un marco normativo común entre la pluralidad de seres humanos, es el terreno fértil para la arbitrariedad de la violencia. El fanático ve enemigos a cada momento, en cada instante. Por tanto, ve justificaciones para su violencia, su rabia, su resentimiento, su intolerancia, su残酷. Esto conlleva a la banalización del ser humano, de los otros. En sus reflexiones respecto a la violencia, Jorge Millas explicaba la terrible concordancia que se produce entre aquellos que presumen que los fines justifican los medios:

«Las ideas políticas más disímiles, independientemente de su valor intrínseco como medios para alcanzar la justicia, el bienestar y la paz entre los hombres, resultan así compatibles con idéntico temperamento y con la misma actitud moral: la insensibilidad frente al sufrimiento concreto e individual del hombre».²⁰

¹⁷ Millas, J. (1981). *Idea y defensa de la Universidad*. Editorial del Pacífico. Santiago.

¹⁸ Millas, J. (1980). «Discurso en el teatro Caupolicán» en revista La Cañada, N°4, (2013) p. 377 – 431, citado por De la Ravanal, M. (2019). «Jorge Millas: la pasión por la violencia y el aguafiestas filosófico». En Figueroa, M. y Fritz, C. (coord.). (2019). *Jorge Millas. Aproximaciones a su obra*. Ariadna Ediciones, Chile. Página 155.

¹⁹ Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial. Madrid.

²⁰ Millas, J. (2021) [1976]. Filosofía de la violencia. Fundación para el Progreso. Chile. Página: 32

Tal como planteaba Jorge Millas, siguiendo ese análisis, la violencia termina por alienar a víctimas y verdugos. Entonces, todos caen bajo su engañoso influjo como elemento purificador dejando de ver su horripilante aspecto. La tortura es quizás la expresión más terrible de este problema ético y moral.

De alguna forma, la pretensión revolucionaria terminó por imponer la subjetividad de los iluminados de turno en la imposición de las normas. Es decir, estableció el fin de la seguridad jurídica. Con ello se abría paso al ejercicio tiránico del poder en sentido estricto. Entonces, el Terrorismo de Estado, tan anunciado indirectamente en nombre de la revolución, surgió bajo otras manos.

La sociedad chilena entonces quedó a su suerte, alienada, entre dos filos, *el del sable y el puñal*. Sería deshonesto asumir que la democracia en su sentido liberal fue salvada. De alguna forma u otra, lo que existía como ideal político desde la derecha y la izquierda era un orden político jerarquizado, estamental y políticamente anulado. Entre Fidel y Franco, el liberalismo no asoma por ningún lado.

Así, en sentido estricto, el desmoronamiento de la democracia chilena en 1973 fue el reflejo del desmoronamiento del espacio político en tanto dimensión jurídica y ética. La sociedad chilena quedó sumida entre los escombros de ese derrumbe después del quiebre democrático de 1973. En medio de ese desplome normativo, la violencia adoptó su lógica más fea, tal como la describía Jorge Millas, siendo aplicada sin posibilidad de apelación de parte de sus víctimas y sin límites para los victimarios. Este fenómeno de descomposición se revierte recién en 1990 con el retorno a la democracia cuando la gramática del decisionismo es reemplazada, paulatinamente, por la gramática de las normas democráticas y el pluralismo político.

En ese sentido, el golpe no significó el restablecimiento de la legalidad, sino el imperio de la ambigüedad jurídica bajo la arbitrariedad del poder personal de Pinochet. Es a partir de 1990 que la institucionalidad abandona la ambigüedad legal y moral incubada desde los años sesenta. Es ahí, efectivamente donde triunfa el Derecho en contraste con la arbitrariedad del acatamiento. Y entonces, se recupera la Democracia.

A modo de conclusión, podemos decir que el plano político democrático, en tanto inconquistable, también es frágil frente al embate distorsionador de la violencia política en términos retóricos y materiales. La fragilidad de la comunidad política nos impone un deber prudencial con respecto a los planos normativos con los cuales buscamos participar del plano político democrático. No cualquier medio es admisible.

Asumir la fragilidad del sistema democrático es una lección que se debe tener presente. En 2019 fuimos testigos de la irresponsable apelación a la violencia como medio de expresión política, por parte de jóvenes políticos que, intentando emular cuestiones trágicas del pasado y cuyos costos humanos son invaluables, simplemente parecían hacer una burda comedia.

Jugar a la revolución en una democracia es un infantilismo reprochable, sin duda. Pero de ahí a hacer de la tragedia pasada una postura performática, es decir algo trivialmente estético para regocijos narcisistas, es imperdonable.

Bibliografía

Ahumada, J. (1958). *En vez de la miseria*. Editorial del Pacífico. Santiago.

Arancibia Clavel, P. (2001). *Los orígenes de la violencia política en Chile. 1960-1973*. Instituto Libertad y Desarrollo-Universidad FinisTerrae. Santiago de Chile.

Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial. Madrid.

Aron, R. (1979). *El opio de los intelectuales*. Ediciones Siglo Veinte. Buenos Aires.

Berlin, I. (2013). *El Fuste torcido de la Humanidad. Capítulos de historia de las ideas*. Ediciones Península. Barcelona.

Casals, M. (2010). *El alba de una revolución. La izquierda y el proceso de construcción estratégica de la “vía chilena al socialismo” 1956-1970*. LOM Ediciones. Chile.

Cristi, R. y Ruiz, C. (2015). *El pensamiento conservador en Chile: seis ensayos*. Editorial Universitaria de Chile. Santiago.

Corvalán Márquez, L. (2001). *Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile. Izquierda, centro y derecha en la lucha entre los proyectos globales. 1950-2000*. Editorial Sudamericana. Santiago.

Figueroa, M. y Fritz, C. (coord.). (2019). *Jorge Millas. Aproximaciones a su obra*. Ariadna Ediciones. Chile.

Furet, F. (1995). *El pasado de una ilusión. Ensayo sobre la idea comunista en el siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. México.

Garcés, J. (1972). *Chile: el camino político hacia el socialismo*. Ariel. Barcelona.

Millas, J. (1962). *El desafío espiritual de la sociedad de masas*. Editorial Universitaria. Chile.

Millas, J. (1981). *Idea y defensa de la Universidad*. Editorial del Pacífico. Santiago.

Millas, J. (2021) [1976]. *Filosofía de la violencia*. Fundación para el Progreso. Chile.

Pocock, J.G.A. (2011). *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre Teoría y Método*. Akal. Madrid.

Rodríguez, J. (1995). *Crisis y renovación de las izquierdas. De la revolución cubana a Chiapas, pasando por “el caso chileno”*. Editorial Andrés Bello. Chile.

Ricoeur, P. (1997). «Lenguaje político y retórica». Nueva Revista de Política, Cultura y Arte, 53(1997), 158-170.

Rosenberg, H. (1970). *The Tradition of the new*. Paladin. Great Britain.

Valenzuela, A. (2003) [1978]. *El quiebre de la democracia en Chile*. Ediciones Universidad Diego Portales. Chile.